

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

18 de marzo de 1992

- Número 42

Página 301

III LEGISLATURA

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales:

- Obras de abastecimiento de agua a Herrerías, N° 142, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista. 302
[510134]

- Obras de saneamiento en Cades, Herrerías, N° 143, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista. 302
[510135]

- Razones para no pagar la nómina de los profesores del Centro de Capacitación Forestal de Cabezón, N° 144, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 303
[513115]

- Percepción de subvenciones por los ganade-

ros de Tresviso como consecuencia de la sequía, N° 145, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 303

[512816]

- Distribución de cantidades aportadas por el Ministerio de Sanidad para el tratamiento y erradicación de las drogodependencias, N° 146, formulada por Dña. Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista. 304

[513504]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Escrito inicial.

- Sueldo bruto anual del personal eventual del Consejo de Gobierno, N° 51, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 305

[533100]

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
8. INFORMACION.		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 26 de febrero al 3 de marzo de 1992.	305
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.		8.2.3. CONVOCATORIAS.	306
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 4 al 10 de marzo de 1992).	305		



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERÍAS, (Nº 142).

[510134]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 142, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de abastecimiento de agua a Herrerías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510134]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

ISAAC AJA MUELA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar las obras de abastecimiento de agua a Herrerías por un importe de 6 millones de pesetas, incluida en la Comarca de Acción Especial del año 1989?

En Santander, a 26 de febrero de 1992.

Firmado".



OBRAS DE SANEAMIENTO EN CADES, HERRERÍAS, (Nº 143).

[510135]

Presentada por D. Isaac aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 143, formulada por D. Isaac aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de saneamiento en Cades, Herrerías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510135]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

ISAAC AJA MUELA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar las obras de saneamiento de Cades, Herrerías, por un importe de 6,5 millones de pesetas, incluidas en la Comarca de Acción Especial del año 19897.

En Santander, a 26 de febrero de 1992.

Firmado".

 RAZONES PARA NO PAGAR LA NOMINA DE LOS PROFESORES DEL CENTRO DE CAPACITACION FORESTAL DE CABEZON, (Nº 144).

[513115]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 144, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razones para no pagar la nómina de los profesores del Centro de Capacitación Forestal de Cabezón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de

1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513115]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Centro de Capacitación Forestal de Cabezón, creado en 1991 y que viene impartiendo clases a 20 alumnos desde el mes de septiembre del año 1991, que tiene un profesorado formado por Ingenieros de Montes contratados por seis meses a razón de 37 horas semanales, no cobran la nómina desde el mes de noviembre de 1991, encontrándose algunos en situación angustiosa.

Por todo ello,

SE PREGUNTA:

Al Consejo de Gobierno por qué razón no se paga a los profesores de este Centro de Capacitación Forestal en Cabezón.

Santander, 27 de febrero de 1992.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz. Portavoz del Gpo. P. Regionalista".

 PERCEPCION DE SUBVENCIONES POR LOS GANADEROS DE TRESVISO COMO CONSECUENCIA DE LA SEQUIA. (Nº 145).

[512816]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de

hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 145, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a percepción de subvenciones por los ganaderos de Tresviso como consecuencia de la sequía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512816]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asamblea Regional de Cantabria, a propuesta del Gobierno de Gestión, aprobó, la pasada primavera, una Ley de Crédito Extraordinario para Ayudas a la Ganadería por un importe de 500 millones de pesetas. Esta Ley estaba destinada a paliar los graves efectos de la sequía de 1990 y estipulaba la subvención a los ganaderos que hubiesen adquirido alfalfa u otros forrajes.

A pesar del tiempo transcurrido, casi un año, un grupo de vecinos de Tresviso no ha recibido aún las ayudas.

Se pregunta:

¿Cuándo van a percibir los ganaderos de Tresviso las subvenciones estipuladas?

En Santander, a 2 de marzo de 1992.

Firmado".

DISTRIBUCION DE CANTIDADES APORTADAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA EL TRATAMIENTO Y ERRADICACION

DE LAS DROGODEPENDENCIAS. (Nº 146).

[513504]

Presentada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 146, formulada por Dª Clara Isabel Roza Granda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distribución de cantidades aportadas por el Ministerio de Sanidad para el tratamiento y erradicación de las drogodependencias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513504]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CLARA ISABEL ROZA GRANDA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad ha destinado 47, 4 millones de pesetas para la lucha contra las drogodependencias en Cantabria para el presente año. Esta satisfactoria decisión se produce cuando la Diputación Regional de Cantabria aún no tiene aprobado un Plan Regional de Drogodependencias.

Por este motivo, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cómo tiene previsto distribuir el Consejo de Gobierno la cantidad aportada por el Ministerio de Sanidad para el tratamiento y erradicación de las drogodependencias?

Santander, a 2 de marzo de 1992.

Firmado".

Villasante, Roberto Dellanos, J. Gabriel Viar, Olga Salcines. Ignacio Goñi, A. Díaz Ocejo, J.C. Fernández, J.A. Arce, Blanca Jubete, María Alonso, Pilar Marcos, Fermín Gómez Seña, J.M. Cárdenas, Jesús Ceballos.

Santander, 27 de febrero de 1992

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SUELDO BRUTO ANUAL DEL PERSONAL
EVENTUAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.
(Nº 51).

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz".

[533100]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz,
del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 51, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a sueldo bruto anual del personal eventual del Consejo de Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533100]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula al Consejo de Gobierno la siguientes pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

Cuál es el sueldo bruto anual del siguiente personal eventual del Gobierno Regional de Cantabria:

Gema Díaz Villegas, Jesús Goya, Sr. Fernández-Cotero, F.J. Rodríguez, Carolina Barrilaro, Alfonso del Amo, Gumersindo Toribio, Joaquín Fernández, José R. Sáiz, David Díaz, J.F. Abando, Eva López, José

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 4 al 10 de marzo de 1992)

Día 4:

- Ponencia designada por la Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 6:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 9:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 10:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 4 al 10 de marzo de 1992)

Día 4:

- Enmiendas presentadas al proyecto de ley de tasas y precios públicos de la Diputación Regional de Cantabria:

. G.P. Popular: 15
. G.P. Socialista: 11
. G.P. Regionalista: 2

- Enmiendas presentadas a la proposición de ley de Creación del Consejo Económico y Social:

- . G.P. Popular: 13
- . G.P. Regionalista: 6

- Comunicación de las enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Socialista, correspondientes al proyecto de ley de constitución de reservas regionales de suelo y otras actuaciones urbanísticas.

Día 5:

- Comunicación de las enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista, correspondientes al proyecto de ley de constitución de reservas regionales de suelo y otras actuaciones urbanísticas.

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, Nº 11, formulada por el G.P. Regionalista, relativa a reconsideración de la denegación de subvención a las empresas Mecobusa y Fundimotor.

- Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, Nº 11, formulada por el G.P. Regionalista, relativa a reconsideración de la denegación de subvención a las empresas Mecobusa y Fundimotor.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda, y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el proyecto de ley de tasas y precios públicos de la Diputación Regional de Cantabria.

Día 9:

- Contestación del Consejo de Gobierno a las preguntas con respuesta escrita números 24 y 27.

Día 10:

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular, Socialista y Regionalista, como proposición no de ley relativa a plan industrial de la empresa FESA-ENFERSA (ERCROSS) y otros extremos.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista sobre ordenación y agrupación de enmiendas al proyecto de ley de constitución de reservas regionales de suelo y otras actuaciones urbanísticas, para su defensa en el Pleno.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 13 de marzo:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 16 de marzo:

- Comisión de Educación y Cultura.

Día 18 de marzo:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario



BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.